



RESOLUCIÓN EXENTA N° 332 /

COLINA, 28 MAY 2009

VISTOS :

La Ley N° 20.314 del 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, y la glosa N° 06 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, con el objeto de financiar gastos específicos, la res. N° 759/2003 y 1600/2008 de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 372 de fecha 16 de Enero de 2009, que aprueba Fondos ORASMI para el año 2009.

RESUELVO :

Apruébese y autorizase el pago por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9379185

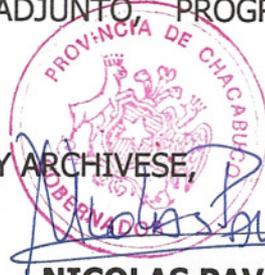
CHEQUE N° : SERIE DN 5425947.-

PROVEEDOR : AMALIA IBIETA SOTO

VALOR : \$ 19.105.- (DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS.-)

GLOSA: APORTE PARA COMPRA DE ARTICULOS ESCOLARES A BENEFICIARIA SOFIA DEL CARMEN MARCHANT INOSTROZA, SE OTORGA AYUDA SEGÚN INFORME ADJUNTO, PROGRAMA ACCION SOCIAL EN EDUCACION.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



NICOLAS PAVEZ RODRIGUEZ
Gobernador
PROVINCIA DE CHACABUCO


AVR/LTP
DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Dpto. Administración y Finanzas
- 2.- Oficina de Partes